

ANEXO II

FUNDAMENTACIÓN:

El Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba, en el marco de sus políticas educativas, se ha propuesto como meta afianzar y profundizar los procesos de desarrollo profesional de los educadores. De allí que la formación docente continua y los ascensos por concurso de antecedentes y oposición para los cargos directivos y de supervisión son un eje central de la gestión. El llamado a concursos para la cobertura de estos cargos en carácter titular se constituye así en una estrategia para optimizar la calidad del sistema educativo y sus instituciones.

Asimismo, tanto en la Ley de Educación de la Provincia de Córdoba N° 9.870 (en su Capítulo Segundo – Las Instituciones Educativas – Art. 104 y Art. 105), como en la Ley Provincial N° 10.237, de Concursos para la Cobertura en Condición de Titulares de Cargos Directivos y de Inspección en el Ámbito del Ministerio de Educación, se prevé *“el acceso a los cargos por concursos de antecedentes y oposición conforme a lo establecido en la legislación vigente para las instituciones de gestión estatal”*.

El desafío de ser supervisor hoy requiere una sólida formación profesional para el ejercicio de una gestión pedagógica que tenga como prioridad a los estudiantes, garantizando la inclusión y calidad educativas a las que tiene derecho todo ciudadano, en cualquier etapa de su vida, y haciendo confluir el trabajo en equipo del cuerpo directivo, los docentes, las familias y otros actores de la comunidad. Del mismo modo, el supervisor es garante de una gestión administrativa que asegure el efectivo cumplimiento de los principios y objetivos establecidos en la legislación educativa, sin perder de vista el vínculo con la cultura, la política y la sociedad contemporáneas.

En síntesis, esta convocatoria a concurso es una oportunidad para que la Supervisión se constituya como un espacio de intervención que asegure los lineamientos trazados en las políticas educativas del Estado Provincial –adecuándolos a las necesidades propias de su Zona/ Región–, contribuya al desarrollo de las capacidades de los directivos y escuelas y promueva una educación de calidad.

En ese sentido, se considerarán especialmente las **dimensiones formativas que “construyen” un perfil de la Supervisión**, atendiendo los aspectos comunes de los diferentes niveles y modalidades y las especificidades propias del nivel o modalidad que se concurra

A fin de organizar la información, se distinguen tres dimensiones (cultural, política y pedagógico-institucional) a las que les corresponden diversas capacidades y funciones, de las que los aspirantes deberán dar cuenta.

Dimensión cultural

Desde mediados del siglo XX, se asiste a una transformación social profunda que tiene como fuentes principales del cambio tanto la globalización económica y cultura como el extraordinario avance de las tecnologías de la información y la comunicación y su impacto en la vida social y personal.

La percepción de un mundo ordenado en función de valores permanentes ha cambiado por la de un mundo en constante transformación que afecta no solo las condiciones materiales y culturales, sino la subjetividad de los actores sociales. Cada sujeto construye su identidad en relación con otros y a partir de múltiples experiencias.

El concepto de un alumnado homogéneo, que durante años primó en los escenarios educativos, deja paso a plurales identidades infantiles, juveniles y de adultos, en virtud de la diversidad que caracteriza a los sujetos sociales en un mundo cambiante.

La posición socio-económica quizá sea la dimensión que impacta hoy, en nuestro país, con mayor fuerza en estos recorridos vitales diferenciados y desiguales: niños que trabajan y se constituyen en sostenes económicos de sus hogares, niños/jóvenes que en su tiempo libre forman parte de agrupamientos culturales o deportivos; jóvenes que viven su paternidad/maternidad a edades muy tempranas mientras que otros pueden proyectar su futuro universitario y adultos con diversas

ocupaciones e ingresos o adultos sin trabajo o sub-ocupados que necesitan acceder al mercado laboral y/o mejorar su situación laboral actual, acompañar a sus hijos en sus trayectos educativos y mejorar sus condiciones de vida.

A la institución educativa se le demanda una oferta formativa que, en parte, modifique las condiciones socioculturales de origen de muchos estudiantes y contrarreste sus efectos discriminadores, promoviendo una cultura democrática de integración con posibilidades de acceso y apropiación de conocimientos.

Lo anterior se vuelve oportunidad y posibilidad si la escuela favorece la comprensión y valoración de las diferentes culturas que portan estudiantes y docentes. Esto no debe ser entendido solo como “tolerancia hacia lo diverso”, sino como la aceptación del valor de lo intercultural, de la interacción y comunicación recíprocas desde una perspectiva de derechos y de acercamiento comprensivo hacia el otro. Esta es una de las orientaciones que fortalece la dimensión democrática de la cultura que promueve acciones tendientes a favorecer la construcción de representaciones, símbolos y valores, insertos en determinadas condiciones histórico-estructurales.

En tal sentido, es importante que las escuelas fortalezcan el diálogo y establezcan lazos con los demás espacios que conforman la comunidad y sus lugares de pertenencia (las familias, el mundo del trabajo, las organizaciones, entre otros), estimulando intercambios y reconocimientos mutuos de los saberes y de las prácticas que se producen en uno y otro ámbito.

Por ello, el Supervisor necesita de una formación cultural amplia que potencie una mirada integral y contextualizada, a través de la cual sea capaz de ofrecer aportes para comprender la impronta singular de las transformaciones culturales contemporáneas en todas y cada una de las instituciones a su cargo. Este conocimiento le posibilitará orientar cambios institucionales que fortalezcan a las instituciones educativas como uno de los lugares imprescindibles para la formación de la ciudadanía en un mundo cambiante e incierto, contribuyendo a formar sujetos responsables y participativos, al mismo tiempo que críticos y creativos.

Se requiere capacidades para:

- Interpretar los cambios culturales y su incidencia sobre las subjetividades de docentes y estudiantes.
- Comprender las nuevas categorías de infancia, juventud y adultez, como construcciones culturales e históricas.
- Conocer las condiciones sociales y culturales de los estudiantes de su zona / región, a fin de fortalecer políticas que promuevan su comprensión e inclusión.
- Analizar los centros educativos como instituciones complejas, multidimensionales y multiculturales.
- Reconocer la existencia de otros espacios educativos no escolares.

Funciones:

- Promover en las instituciones educativas una gestión escolar que favorezca el aprender a vivir juntos, formando ciudadanos democráticos con vocación inclusiva y responsabilidad social.
- Propiciar climas institucionales que reconozcan la diversidad como valor y expliciten los **derechos y obligaciones** de cada uno de los actores escolares (docentes, estudiantes, padres).
- Estimular el establecimiento de lazos entre la institución y los espacios no escolares que conforman el contexto en el que está inserta la escuela, para ejercer el intercambio y reconocimiento mutuo.

Dimensión política

Tal como señala María Rosa Almandoz, “la política es la resultante de la intención de intervenir en la realidad”; procura la construcción de una realidad deseada y, para ello, los procesos de producción de ese horizonte. En el plano del Estado, estos procesos deben ser participativos, para profundizar la democracia y aportar a la consolidación de lo común y colectivo.

El término política abarca distintas dimensiones de la vida social. Refiere no solo a las decisiones que se toman en los órganos de gobierno del Estado, en tanto organizador político (como garante de la educación en tanto derecho personal y social), sino a la manera en que esas decisiones son apropiadas o reformuladas en las instituciones educativas, a partir de la intervención de las supervisiones en las propias escuelas y con la comunidad.

Se entiende por políticas educativas aquellas políticas públicas que se diseñan e implementan por el Ministerio de Educación del Estado Provincial. Como tales, indican posicionamientos –*a diferencia de quienes las consideran discursos o acciones unívocas*– del gobierno respecto a la agenda de problemas que se priorizan y que involucran distintos proyectos e intereses que aportan los diferentes actores (del Estado y la sociedad civil).

En las instituciones educativas se contextualizan y resignifican las decisiones políticas de los gobiernos, en un proceso micro-político de interpretación e implementación, del que deben participar los equipos directivos, docentes y de supervisión.

Esto significa posibilitar a todos los sujetos el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones en la institución y lograr un margen de autonomía necesario para actuar con creatividad y profesionalidad. La dimensión política de la función del supervisor demanda de él una formación que lo involucre activamente tanto en la comprensión / interpretación de las políticas educativas, como en el análisis de las políticas institucionales de las escuelas a su cargo, para proyectar acciones de contextualización, mediación y adaptación de las macro políticas, según las posibilidades del contexto social de las instituciones.

Dentro de la dimensión política del Estado y las instituciones educativas, hay que reconocer el componente administrativo que conlleva siempre la implementación de las políticas y el sostenimiento del conjunto del Sistema Educativo. Toda política pública y el sistema educativo necesitan de un conjunto de organismos que asumen la responsabilidad de los procedimientos administrativos y que tienen como función asegurar los mecanismos legales y legítimos para el funcionamiento diario del sistema y de las escuelas.

Leyes, decretos, reglamentos, estatutos son los componentes burocráticos que permiten el gobierno diario de las instituciones. Representan los reaseguros legales para consolidar formas de funcionamiento y dirimir algunos conflictos. Representan, por un lado, límites a las conductas individuales y al mismo tiempo, aseguran protección ante irregularidades o excesos que puedan cercenar los derechos individuales y colectivos.

El componente administrativo del sistema y de los centros educativos requiere del Supervisor un conocimiento actualizado de los requisitos legales para saber utilizarlos ante situaciones diarias y extraordinarias. Este conocimiento no necesita ser exhaustivo, sino lo suficientemente global y significativo para saber cuál recurso se debe utilizar o dónde encontrar la información correspondiente. Además el supervisor debe contar con suficiente amplitud de criterio para plantear con pertinencia los problemas más delicados ante organismos y especialistas que colaboran y aconsejan en la labor diaria de los agentes del sistema, cuya tarea supone mayor responsabilidad.

A continuación se explicitan algunas de las capacidades y funciones que deben desarrollar en la conducción de las zonas de Inspección relacionadas con esta dimensión:

Se requiere capacidades para:

- Conocer las orientaciones de las políticas educativas del pasado reciente y las actuales, las continuidades y rupturas que implican y su incidencia en las prácticas del presente.
- Interpretar la vinculación entre las macropolíticas definidas por el Estado provincial y las micropolíticas de las instituciones, contribuyendo a realizar los ajustes necesarios para su zona / región.
- Valorar las instituciones educativas como espacio privilegiado de lo público, como oportunidad para la realización del bien común y de los principios democráticos de la sociedad (igualdad, equidad, construcción de ciudadanía y de derechos), privilegiando en todo momento la atención a los sectores más vulnerables de la sociedad.
- Conocer los principales instrumentos legales que regulan la vida cotidiana de las escuelas (de los docentes, directivos, alumnos, padres y demás actores del campo educativo), a fin de saber recurrir a ellos en las situaciones que así lo requieran.
- Planificar y optimizar el trabajo administrativo y comunicacional, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación (TICs)
- Concebir la supervisión como un proyecto de equipo, con sus pares, sus pares de otros niveles y modalidades y particularmente con los equipos directivos de las instituciones que debe supervisar.
- Interpretar las demandas de desarrollo zonal y regional, a fin de incorporarlas a una visión integral de las condiciones contextuales (posibilidades y restricciones) de las instituciones en la aplicación de las políticas educativas, integrando sus prácticas en el contexto de un plan de desarrollo educativo regional.
- Administrar con criterio de justicia educativa los recursos humanos y materiales del Estado.
- Interactuar con otras instituciones y esferas del sistema educativo.

Funciones

- Promover la valoración de las instituciones educativas como espacio privilegiado de lo público para alcanzar mayor inclusión y calidad educativa.
- Articular los sentidos de las macropolíticas educativas con las condiciones que presentan las instituciones educativas para materializarlas.
- Promover la implementación de las políticas educativas, facilitando su interpretación a través de una tarea de mediación entre éstas y los actores institucionales y brindando información oportuna, pertinente y accesible.
- Favorecer la autonomía y responsabilidad de los actores institucionales en la toma de decisiones con capacidad resolutoria, contemplando la aplicación de la normativa vigente.

Dimensión Pedagógico – Institucional

Es la orientación pedagógica la que debe marcar el rumbo en la configuración de las formas de hacer escuela. La pedagogía como teoría y práctica de la educación es prescriptiva respecto de las relaciones que se desarrollan en los centros educativos. Crea orden, relaciones y autoridad en un registro ético. Por orientación pedagógica se entiende, entonces, a las formas de resolver las cuestiones que se presentan en las relaciones al interior de las instituciones cuyas finalidades son educativas, teniendo siempre como norte la formación de estudiantes críticos, responsables, creativos y fundamentalmente éticos.

Dicho en otras palabras, lo que distingue a la institución escolar de otras instituciones sociales es la función de transmisión y adquisición de conocimientos para formar sujetos que otorguen valor a los aprendizajes y a las prácticas de convivencia democrática. A pesar de la crisis de la escuela actual, ninguna otra institución de la sociedad está en condiciones de intentar estos efectos de manera sistemática y prolongada.

El eje vertebrador que enmarca esta función es el currículo. El currículo es el soporte identitario de la escuela como institución social, entendido, en un sentido amplio como lo define Alicia de Alba, como una “síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, hábitos) que conforman una propuesta política-educativa”.

La interacción entre sujetos, institución, currículo, trayectoria y contexto, brinda un acercamiento a la trama institucional donde los límites y las articulaciones de cada uno de los componentes, tanto estructurales como vinculares, son de difícil aprehensión si no media una reflexión analítica que permita comprender los distintos procesos que, en el seno de las instituciones, se construyen.

Lo anterior alude a la necesidad de reflexión colectiva sobre el sentido que para cada escuela y sus integrantes revisten los componentes señalados. El trabajo en equipo y la construcción de un proyecto escolar de mejora que vertebre a todos ellos, dan cuenta de la orientación pedagógica de la institución. En este sentido, la autoevaluación institucional es fundamental al producir conocimiento que permite abordar las fortalezas, oportunidades, dificultades y los conflictos, habilitando mejores formas de trabajar e interactuar.

Otra cuestión que posibilita las mejoras institucionales es el trabajo en red con otras instituciones escolares y de la comunidad, en la medida que la comunicación de experiencias y decisiones pueden producir una sinergia que movilice intereses y prácticas.

Se requiere capacidades para:

- Valorar la escuela como el ámbito institucional de la sociedad para formar estudiantes críticos que posibiliten la continuidad y la renovación de la cultura.
- Interpretar el currículo en un sentido amplio, como recorte o síntesis cultural, como propuesta política – educativa y como prácticas concretas en la institución.
- Liderar los procesos de mejora institucional para garantizar el ingreso, permanencia y egreso de los alumnos, con aprendizajes de calidad.
- Concebir la gestión de la Supervisión como un trabajo de equipo con sus pares, que privilegie la dimensión pedagógico–institucional
- Brindar apoyo y acompañamiento pedagógico y administrativo a las escuelas y supervisar el cumplimiento de estas tareas pedagógicas y administrativas.
- Promover la autoevaluación tanto en las instituciones a su cargo como del propio trabajo, en tanto proceso sostenido que permite identificar problemas, establecer prioridades y tomar decisiones para la mejora.

Funciones:

- Elaborar el Proyecto Estratégico de mejora institucional de la zona o región de supervisión como el planeamiento básico de los objetivos que se propone, metas y actividades en el corto, mediano y largo plazo, a partir del uso de la información educativa de las instituciones a su cargo. Evaluar en forma permanente las acciones implementadas y realizar los ajustes necesarios.
- Trabajar en equipo con otros supervisores a fin de socializar y potenciar los proyectos y las acciones de supervisión y favorecer la construcción colectiva y la articulación inter-niveles.
- Promover la formación de equipos de conducción en las escuelas, centrados en lo pedagógico.
- Orientar la autoevaluación y el uso de la información que produce la propia escuela para elaborar los planes de mejora institucional.
- Apoyar proyectos y acciones intra e interinstitucionales que favorezcan la retención, la integración de los estudiantes a la escuela y el fortalecimiento de la calidad de los aprendizajes.
- Propiciar la actualización permanente de los equipos directivos y de los docentes.

ANEXO II BIBLIOGRAFÍA

RECORTE Y ORDENAMIENTO ESPECÍFICO DE LA MODALIDAD:

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

CONSTITUCION NACIONAL – 1994.

CONSTITUCIÓN PROVINCIAL - 2001

LEYES NACIONALES

Ley N° 26.206/06 - Ley Nacional de Educación -

Documento de Educación Especial, una Modalidad del Sistema Educativo en la Argentina 2009 - Orientaciones 1 – M.E.N.

Ley N° 25.864/04 - Ley de los 180 Días de Clases

Ley N° 26.075/05 - Ley de Financiamiento Educativo

Ley N° 26.150/06 - Programa Nacional de Educación Sexual Integral

DECRETOS PODER EJECUTIVO NACIONAL

Decreto PEN 340/92 Sistema de Pasantías.

LEYES PROVINCIALES

Ley: 9870/10 - Ley Provincial de Educación

Ley: 8477/95 - Pasantías Educativas – **Resolución Ministerial N° 313/10 y 446/11**

Ley: 5350/72 - Procedimiento Administrativo en la APP Córdoba

Ley: 4356 – Régimen de Licencias – Reglamentarios- **Decretos N° 1405/95 y 28/05/92**

Ley: 9905 – Régimen de Licencia por Maternidad – Reglamentario por **Decreto N° 345/14**

Ley: 9680 – Programa Provincial de identificación y seguimiento y control de delinquentes sexuales y prevención-

Ley: 10237- Concurso para la cobertura de cargos directivos y de supervisión- **Decreto 930 Reglamentario**

Ley10576 – Sistema de Pasantías Educativas.

Ley: 6561 – Régimen de Tareas Pasivas.

DECRETOS PROVINCIALES

Decreto 214/E/63 – Estatuto del Docente

Decreto 8320/79 – Art. 27 Reglamento acceso a los Cargos Directivos.

Decreto 570/82 – Reglamentario – **Dcto.N° 1559/17- Mod. Art. 6° inc. d)**

Decreto 1845/03 – Reglamentario. Ascensos – **Dctos. 1461/00 - 1018/06 - 1098/07-**

Decreto 862/15 - Reglamentación de Las 36 Hs. y Licencia Sin Goce de Haberes

Decreto 1100/15 - Reglamento General de Asociaciones Escolares de La Provincia de Córdoba

Decreto N° 1001/14 – Régimen de Remuneraciones

Decreto 6664/65 – Cooperadoras Escolares

Decreto 3484/69 – Régimen de Incompatibilidad

Decreto N° 4670 – Sumario por abandono de cargo

Decreto 1659/97 - tabla de retención y destino final de la documentación.

RESOLUCIONES MINISTERIALES PROVINCIALES

Resolución N° 1114/00 Certificación final de Estudios de alumnos con NEE Integrados.

Resolución N° 313/10 “Pasantías Educativas”

Resolución N° 667/11 – Integración a la Escuela Común de alumnos con NEE

Resolución N° 712/15 – Otorgamiento de Título Bachiller

Resolución N° 311/16 – Amplia la N°667 – Trayecto Escolar de Educación Secundaria.

Resolución N° 57/01 – Excursiones Educativas

Resolución N° 1510/15 – Traslado Inmediato y transitorio por razones de salud del personal docente.

RESOLUCIONES D.E.M.E.S.- D.E.M.

Resolución N° 979/63 Y Modificadorias –

Resolución N° 2777/98

Resolución N° 1255/90

Resolución N° 2412/98

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Convención de los Derechos del Niño

ONU - Documento "CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD"

RESOLUCIONES CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN

Resolución CFE N° 155/11 - Aprobar Documento de la Modalidad Educación Especial.

Resolución CFE N° 174/12 - Pautas Generales para el Mejoramiento de la Enseñanza, el aprendizaje y los trayectos escolares en Nivel Inicial, Primario y Modalidades, y su regulación.

Resolución CFE N° 18/07 - "Acuerdos Generales Sobre Educación Obligatoria",

Resolución CFE N° 43/95 - "Funciones, Deberes Y Atribuciones de Directivos"

Resolución CFE N° 59/08 - 124/10 - 168/10 "Sistema Federal de Títulos con Resguardo Documental"

Gobierno de la Provincia de Córdoba

Resolución CFE N° 79/09 "Aprobación Del Plan Nacional De Educación Obligatoria"

Resolución CFE N° 84/09 "Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria"

Resolución CFE N° 88/09 "Aprobación del Documento: "Institucionalidad y Fortalecimiento de la Educación Secundaria Obligatoria - Planes Jurisdiccionales Y Planes De Mejora Institucional"

Resolución CFE N° 93/09 "Orientaciones para la Organización Pedagógica e Institucional de la Educación Obligatoria"

Resolución CFE N° 102/10 "Pautas Federales para la Movilidad Estudiantil en la Educación Obligatoria"

Resolución CFE N° 103/10 "Propuestas de Inclusión y/o Regularización de Trayectorias Escolares en la Educación Secundaria"

Resolución CFE N° 141/11 - 180 Y 181/12 "Núcleos de Aprendizajes Prioritarios 1°-2°-3°-4°-5°-6° Años Educación Secundaria"

Resolución CFE N° 311/16 " Documento Promoción, Acreditación, Certificación y titulación de los estudiantes con discapacidad."

DIMENSIÓN CULTURAL:

- Globalización y fragmentación: cambios económicos, culturales y sociales.
- Procesos de inclusión y exclusión.
- Nuevas identidades: construcción en tiempos históricos y contexto socio-culturales.
- Los jóvenes como grupos emergentes. La heterogeneidad, rasgo distintivo: tensiones y desafíos.
- Lo urbano y lo rural. Comprensión y valoración de las diferencias socio-culturales.
- La ciudadanía como categoría política.
- Instituciones sociales: familia, escuela, comunidad.
- La familia en la escuela: la construcción de un vínculo.
- Realidades, representaciones y prácticas institucionales y pedagógicas
- Aportes desde la teoría social, perspectivas antropológicas para historizar el concepto de familia.
- "La familia" y/o "las familias", entre la unidad y la diversidad.
- Infancia y cambios culturales. Desafíos para la educación y la transmisión cultural.
- El lugar de la escuela en la vida de los niños, jóvenes y familias.
- La construcción de alternativas pedagógicas para abordar la complejidad de las problemáticas.
 - **Rivero, J.** (1999) "Educación y exclusión en América Latina" ED. Miño y Dávila. Madrid. Capítulos 1, 2 y 3.
 - **Baquero Lazcano** y otros. La mundialización78/ en la realidad Argentina. El Copista, Argentina, 2001/2003. Tomos I y II.
 - **Maldonado, Mónica** (s/f) "Diversidad y desigualdad: desnaturalización y tensiones en el análisis educativo". Revista Páginas de la Escuela de Ciencias de la Educación. FFYH. UNC. Narvaja Editor. Castells Manuel,
 - **Peirone, Fernando (2010)** Educacion Extensa, en Dussel Inés- La Educación Alterada – www.fernandopeirone.com.ar
 - **Dussel, I. (2003).** Lecturas de Matrix: Sobre escuelas, tecnologías y futuros. En: Trímboli, J. (ed.), Imágenes de los Noventa, Buenos Aires, CEPA-El Zorzal

- **Disponible en:**
 - <http://nuestraescuela.educacion.gov.ar/bancoderecursos/media/docs/eje02/eje02-sugeridos01.pdf>
 - “Una Sociedad Inevitable” informe central sobre Escuela y Familia”
 - “Culturas en Pugna” informe Central sobre Culturas Juveniles y cultura escolar.
- 11
- “Una infancia Enferma?” informe central sobre las nuevas infancias y juventudes y su patologización ambas en Revista Saberes: <http://revistasaberes.com.ar/tag/saberes->

DIMENSIÓN POLÍTICA:

- El Estado. Rol. Funciones a lo largo de la historia. Políticas públicas.
 - Estructura y normativa del sistema educativo argentino.
 - Política educativa Argentina desde los 80.
 - La escuela como espacio de producción política.
 - Administración del sistema: leyes y decretos.
 - Planes, programas y proyectos actuales.
 - Calidad e igualdad; universalidad y focalización. Conceptos claves para pensar las políticas educativas hoy.
 - La Supervisión y su vínculo con las instancias políticas y educativas a nivel provincial.
 - La Supervisión y su relación con la comunidad a nivel zonal y regional
 - Los diferentes contextos: urbano, rural, poblaciones en contextos de pobreza.
- **Almandoz, M.R. (2000)** “Sistema Educativo Argentino. Escenarios y Políticas”
Editorial Santillana, Buenos Aires.
 - **Freire, Paulo (1990)**. La naturaleza política de la educación. Barcelona: Paidós.
 - **Freire, Paulo (2001)** Cartas a quien pretende enseñar. Siglo XXI Editores.BsAs
Conferencia de **Philippe Meirieu:**
“La opción de educar y la responsabilidad Pedagógica”,
 - **Andrade Oliveira (2010)** Políticas Educativas y Territorios Modelos de Articulación.
 - **López, N (coord.) (2009)** “De Relaciones Actores y Territorios Hacia Una Nueva
Política en America Latina”
 - **Martínez Pas, F (1998)** “Política Educativa, Fundamentos y Dimensiones”
 - **Perazza, Roxana (Comp)** “Pensar en lo Publico, notas sobre la Educación y el
Estado” (2008) disponible en:
- <http://nuestraescuela.educacion.gov.ar/bancoderecursos/media/docs/eje01/eje01-sugeridos06.pdf>
 - **Tedesco Juan Carlos**, “Educación y justicia Social en América Latina”.
“Opiniones sobre política educativa”. 2005.Buenos Aries, Ed. Granica.
“La Educación en el Horizonte 2020” Documento Básico Educación y Justicia,
el sentido de la Educación : Fundacion Santillana.
 - Tenti Fanfani, Emilio (comp). “Nuevos temas en la agenda de la política educativa”. 2008.

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA - INSTITUCIONAL:

- Paradigmas y modelos en la construcción de una mirada sobre las instituciones.
- Dimensiones de análisis, pluralidad de espacios pedagógicos.
- Aspectos distintivos de la institucionalidad, de su organización y de la pluralidad de la oferta en relación a los sujetos, contextos e instituciones intervinientes.
- La segmentación al interior del sistema educativo.
- Currículo como recorte o síntesis cultural, propuesta político-educativa y prácticas concretas de la institución.
- Dimensión político-ética y pedagógica del acto de educar.

- La evaluación y la autoevaluación como y para la producción de conocimiento sobre los procesos institucionales y la calidad de la formación que se ofrece.
- Evaluación de procesos y de productos.
- Las nuevas tecnologías y su impacto en el trabajo de educar.
- El Supervisor: capacidades y funciones. Construcción del Espacio de supervisión.
- Modelos de gestión, interacción, comunicación y trabajo en equipo.
- Plan estratégico - situacional del equipo directivo. Su relación con los planes, programas y proyectos como componentes de las políticas actuales.
- Convención Internacional de los derechos de los niños con discapacidad
 - La construcción de la Justicia Educativa “CRITERIOS DE REDISTRIBUCIÓN Y RECONOCIMIENTO PARA LA EDUCACIÓN ARGENTINA”. **Cecilia Velada, Angel Rivas y Florencia Mezzadra**
 - ASI! ¿Quién QUIERE SER INTEGRADO? La cuestión de la inclusión en la Escuela Argentina. **Lucía Garay – Comunicarte- 2015**
 - SUPERAR LAS BARRERAS DE LA DISCAPACIDAD. **Len Barton – Morata- 2008**
 - UNA NUEVA EPIDEMIA DE NOMBRES IMPROPIOS. **Juan Vasen – Noveduc -2011**
 - PEDAGOGIA Y DISCAPACIDAD . **Daniel G. Deltorto – Lugar Editorial - 2015**
 - **Monereo, C.; Pozo, J. I.** (2001): “¿En qué siglo vive la escuela? El reto de la nueva cultura educativa”, en Cuadernos de Pedagogía, 298. Barcelona: Editorial CIISPRAXIS, S.A.
 - **Dialogos Del Siteal** Conversación con Sergio Balardini. Viejas y nuevas formas de ser joven. El impacto de las transformaciones socioculturales en la construcción de las identidades juveniles Mayo 2014. Disponible en: www.siteal.org/sites/default/files/siteal_dialogo_balardini_20140605.pdf
 - **Artopoulos, A** (coord.) (2011) Las cuatro pantallas. Una mirada latinoamericana, Colección Fundación Telefónica, España: Ed. Ariel. Disponible en: <http://espacio.fundaciontelefonica.com.ar/wp-content/uploads/descargas/1368104136-La%20sociedad%20de%20las%20cuatro%20pantallas.pdf>
 - **Carneiro, R.; Toscano, J. C.; Díaz, T.** (coordinadores) (2008): Los desafíos de las TIC para el cambio educativo, colección metas educativas 2021, España: OEI-Fundación Santillana.
 - **Krichesky, Marcelo** (Comp.) (2008) Adolescentes e inclusión educativa. Un derecho en cuestión. Segunda Parte. Experiencias de inclusión de jóvenes en el sistema educativo. Estrategias, metodologías, actores. La experiencia de una comunidad de aprendizaje.
 - El Centro de Educación de Nivel Secundario “Jorge A. Paschcuan” y la Asociación Emprender Mendoza. Inés Aguerrondo.
 - **Silvina Gvirtz y María Eugenia Podestá** (comps) El rol del supervisor en la mejora escolar. Editorial Aique. 2009.
 - **Blejmar Bernardo** (2005) Gestionar es hacer que las cosas sucedan. Competencias, actitudes y dispositivos para diseñar instituciones. Novedades educativas.
 - **Poggi Margarita** (2011): Innovaciones educativas en escuelas en contextos de pobreza. Evidencias para las políticas de algunas experiencias en América Latina. Buenos Aires:Unesco-IIPE.
 - “Saquen una hoja” informe central de la REVISTA SABERES (2010) sobre evaluación. Ministerio de Educación de Córdoba Disponible <http://revistasaberes.com.ar/numerosanteriores/revista-saberes-nro-006.pdf>
 - “Enseñanzas invisibles” informe central de la REVISTA SABERES (2011) sobre currículum oculto. Ministerio de Educación de Córdoba Disponible en <http://revistasaberes.com.ar/numerosanteriores/revista-saberes-nro-009.pdf>

Documentos:

- La línea de base como herramienta en los procesos de autoevaluación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Dirección de Planeamiento e Información Educativa. 2009,
- **Bourdieu, P. (1985).** Sistemas de enseñanza y sistemas de pensamiento. En: Sacristán, José N°031/19

- Gimeno y A. Pérez Gómez (eds.), La enseñanza, su teoría y su práctica, Madrid, Akal.
- **Bourdieu, P. (1997)**. Capital cultural, escuela y espacio social. México, D.F., Siglo XXI.
 - **Buckingham, D. (2002)**. Crecer en la era de los medios electrónicos. Madrid, Morata.
 - **Dussel, I. (2003)**. La gramática escolar de la escuela argentina: un análisis desde los guardapolvos escolares. Anuario de la SAHE, N. 4, pp. 1-34.
 - **Escolano Benito, A. (2000)**. “Las culturas escolares del siglo XX. Encuentros y desencuentros” Revista de Educación Número extraordinario: 201-218.
 - **Escolano Benito, A. (2000)**. Tiempos y espacios para la escuela. Ensayos.
 - **Foucault, M. (1980)**. Microfísica del poder. Madrid, La Piqueta.
 - **Meirieu, P. (1997)**. La escuela, modo de empleo. De los "métodos activos" a la pedagogía diferenciada. Barcelona, Octaedro.
 - “El lugar de los adultos frente a los niños y los jóvenes. Aportes para la construcción de la Comunidad Educativa”. Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en: http://www.me.gov.ar/construccion/pdf_observatorio/cuadernillo2.pdf
 - **De Alba, A (1998)** En torno a la noción de curriculum. En: Curriculum: crisis, mito y perspectiva. Ed. Miño y Dávila. Buenos Aires. Pp. 57-75.
 - **Tenti Fanfani, E. 2004**, pp. 45-63, “Nuevos problemas de gobierno de la educación en América Latina. Comentarios a las tesis de François Dubet”, en: Tenti Fanfani, E., Gobernabilidad de los sistemas educativos en América Latina, IIPE, Buenos Aires.
 - **Sarlo, B. (2005)**, Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Siglo XXI, Buenos Aires.
 - **Sontag, S. (2003)**. Ante el dolor de los demás, Barcelona, Alfaguara.
 - **Martín-Barbero, J. (2001)**. La educación desde la comunicación. Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, Enciclopedia Latinoamericana de Sociocultura y Comunicación.
 - **Martín-Barbero, J. (2006)**. Jóvenes, comunicación e identidad. Presentación en el Foro de la Comunidad Virtual de Gobernabilidad y Liderazgo, disponible en: <http://www.gobernabilidad.cl/modules.php?name=News&file=print&sid=1192>
 - **Kress, G. (2005)**. El alfabetismo en la era de los nuevos medios de comunicación. Granada, Ediciones Aljibe.
 - **Dussel, I. (2003)**. Lecturas de Matrix: Sobre escuelas, tecnologías y futuros. En: Trímboli, J. (ed.), Imágenes de los Noventa, Buenos Aires, CEPA-El Zorzal
 - **Viñao, A. (2001)**. “¿Fracasan las reformas educativas? La respuesta de un historiador”, Anuario 2001 da Sociedade Brasileira de História da Educação, Campinas, SP.
 - **Viñao, A. (2002)**. Sistemas educativos, culturas escolares y reformas. Continuidades y cambios. Madrid, Morata.
 - **Meirieu, P. (1998)**. Frankenstein Educador. Barcelona, Laertes Psicopedagogía.
 - **Lewcovich, I. (2004)** Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez. Paidós. Bs As. Primera Parte.
 - **Tedesco, Juan Carlos (2003)**: “Educación y hegemonía en el nuevo capitalismo”. En: *Propuesta educativa N° 26*. Buenos Aires, Editorial Novedades Educativa.
 - **Terigi, Flavia. (2015)** “La inclusión en la escuela media ante la persistencia del modelo escolar tradicional”, En: <http://www.siteal.iipe-oei.org/debates/542/dialogo-con-flavia-terigi-la-inclusion-en-la-escuela-media-ante-la-persistencia-del-mode>
 - **Tenti Fanfani, Emilio (comp.)** “La escolarización de los adolescentes: desafíos culturales, pedagógicos y de política educativa. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación IIPE -Unesco, 2012. Disponible en: http://www.redetis.iipe.unesco.org/publicaciones_type/la-escolarizacion-de-los-adolescentes/#.Vtg4AX3hDDc
 - **Tenti Fanfani, Emilio (2003)**: “Notas sobre la escuela y los modos de producción de hegemonía”. En: *Propuesta educativa N° 26*. Buenos Aires, Editorial Novedades Educativa.
 - **Ardoino Jacques (1987)** “La intervención: ¿Imaginario del cambio o cambio de lo imaginario?” en *La intervención institucional*. Plaza y Valdés, México.
 - **Avila, Silvia (2007)** “Entre el pasado y el futuro Niñez / Adolescencia, experiencia social y

escolarización en barrios de raigambre obrera en Córdoba”. Ponencia “V jornadas de investigación en educación “educación y perspectivas: contribuciones teóricas y metodológicas en debate”. Córdoba, Argentina.

- **Corea Cristina y Lewkowicz, Ignacio (2004)** *Pedagogía del aburrido. Escuelas destituidas, familias perplejas*. Paidós, Buenos Aires.

- **Fernández Lidia (1994)** *Instituciones Educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas*. Buenos Aires. Paidós.

- **Fernández Lidia (1998)** *El análisis de lo Institucional en la Escuela*. Buenos Aires, Paidós.

- **Fernández Lidia (2004)** “Prólogo” en *Instituciones educativas: Sujeto, identidad e historia*. Comp. Eduardo Remedi, México Plaza y Valdés.

- **Garay Lucía (2000)** “*Algunos conceptos para analizar instituciones educativas*”. Córdoba, Argentina Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba.

- **Nicastro Sandra (2006)** *Revisitar la mirada sobre la escuela. Exploraciones acerca de lo ya sabido*. Homo Sapiens. Rosario, Argentina.

- **Remedi Eduardo (2004)** “El encuadre institucional” en *Instituciones educativas: Sujeto, identidad e historia*. Comp. Eduardo Remedi, Plaza y Valdés, México

- **Schvarstein Leonardo (1998)** *Diseños organizacionales*. Paidós, Buenos Aires.

- **Frigerio, G. y Diker, G.** (comps.) 2008. *Educación: Posiciones acerca de lo común*. Serie Seminarios del CEM. Del estante - editorial.

- **Ezpeleta, Justa (1997)** “Algunos desafíos para la gestión de las escuelas de multigrado”, *Revista Iberoamericana de Educación*, N° 15

- **AA.VV (2006)**, *Cuadernos para el aula: Nivel Inicial*, Buenos Aires, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

- **Badell, N (2003)**, “El reto de promover la filosofía de Reggio Emilia en Holanda”, en *in-fancia. Educar de 0 a 6 años*, N° 77, ene-feb 2003.

- **Caride Gómez, J. (1998)** “La escuela en el medio rural. Crónica y alternativas para la reconstrucción de una identidad en crisis” *Aula de innovación educativa*, N° 77.

- **Calvancanti, Z. (2000)**, “El proyecto pedagógico de *La escola da Vila*, en AA.VV, *La educación Infantil en el mundo. Enfoque, situaciones y experiencias*, Buenos Aires, Novedades Educativas (0 a 5, la educación en los primeros años, N° 27).

- **Franco Huertas B.** “El Método PES” Entrevista con Matus

Iconoclastas, Manual de mapeo colectivo. Recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de elaboración colaborativa. En <http://www.iconoclasistas.net/post/manual-de-mapeo-colectivo-en-pdf/>

Terigi, Flavia; Seminario Virtual de Formación “Detrás está la Gente”; Organización de Estados Americanos; Proyecto Hemisférico “Elaboración de Políticas y Estrategias para la Prevención del Fracaso Escolar”. 2008

Dussel, Inés; El sentido de la justicia. *Revista 30 años de educación en democracia*; Serie Cuadernos de discusión de la Universidad Pedagógica. UNIPE: Editorial Universitaria. 2013. (*)

Pennac, Daniel; *Mal de escuela*; Parte 1, Capítulo 11; Parte 6, Capítulo 13. Editorial Mondadori. Barcelona. 2008. (*)

Southwell, Myriam; El papel del Estado: esa es la cuestión; *Revista 30 años de educación en democracia*; Serie Cuadernos de discusión

Kaplan, Carina. La inclusión como posibilidad. Capítulo: Trayectorias estudiantiles; las implicancias del oficio del alumno; la escuela y el poder de nombramiento. Pág. 38. OEA, MEN. 2006.

Terigi, Flavia. Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares. Ministerio de Cultura y Educación n de La Pampa. 23 de febrero de 2010.

Nicastro, Sandra y Greco, María Beatriz. Entre trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación. Homo Sapiens. 2009. Introducción; 1.2 - La organización educativa como contexto de acción de las trayectorias formativas; 2.2 - Construcciones de la subjetividad.

Noel, Gabriel D. Expectativas Recíprocas y Conflictividad en Escuelas de Barrios Populares: Una Aproximación Inicial.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- **Chaves, M.** (2005). Juventud Negada y Negativizada: Representaciones y Formaciones Discursivas Vigentes en la Argentina Contemporánea. *Última Década*, 13 (23), 9-32. Disponible en: <http://www.cidpa.cl>
- **Chaves, M.** (comp.) (2009). Estudio sobre Juventudes en Argentina 1. Hacia un estado del Arte 2007. La Plata: Renij
- **Feixa, C.** (2006). Generación XX: Teorías sobre la juventud en la era contemporánea. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 4 (2), Manizales, Colombi
- **Kruger, M.** (2007). Historia, Identidad y Proyecto: un estudio de las representaciones de jóvenes argentinos sobre el pasado, presente y futuro de su nación. Tesis doctoral aprobada ante FLACSO, Argentina.
- **Kruger, M.** (2010). Jóvenes de escarapelas tomar: Escolaridad, enseñanza de la historia y formación política en la Argentina post -2001. La Plata: EDULP, Observatorio de Medios y Jóvenes de la Facultad de Periodismo y Comunicación de la UNLP y CAICYT – CONICET
- **Reguillo, R, Perez Islas, J.A.** y Feixa, C. (coords) (2003). Tiempo de híbridos. Entresiglos. Jóvenes México-Cataluña. México: SEP-IMJ.SGJ-CIIMU
- **Reguillo, R.** (2000). Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto. Buenos Aires:

Videos y Links

- <https://www.youtube.com/watch?v=BEfQ5TEIPzA> Sandra Nicastro. Entre comillas. Autores que nos interpelan.
- <https://www.youtube.com/watch?v=UipEEnzSstI> □□ Carina Kaplan La escuela secundaria y el lazo social. Transformaciones sociales y subjetividad.
- <https://www.youtube.com/watch?v=qRmsK7df9Wg> □□ Inés Dussel. Escuelas y saberes en la cultura digital
- <https://www.youtube.com/watch?v=PSLro3BxRfs> Inés Dussel. El sentido de la educación y la escuela.
- https://www.youtube.com/watch?v=039sjCKE_mk □□ Iguales pero diferentes. Capítulo 4
- <https://www.youtube.com/watch?v=xM3mJBLzgUA> Myriam Southwell Nuevos escenarios para las instituciones educativas https://www.youtube.com/watch?v=izg--Tw_q40 Marcelo Urresti "Los adolescentes, las culturas juveniles y las tecnologías digitales"
- <https://www.youtube.com/watch?v=g9FtLj1LseM> □□ Flavia Terigi "Los equipos directivos y el sostenimiento de las trayectorias escolares"
- <https://www.youtube.com/watch?v=Sir5kGBIEQE> □□ Greco 1 Autoridad Pedagógica
- <https://www.youtube.com/watch?v=ERSEPN4nLMA> Greco 2 Autoridad Pedagógica
- https://www.youtube.com/watch?v=QVRU0qIN6_o Greco 3 Autoridad Pedagógica
- <https://www.youtube.com/watch?v=ybTU0iIVrgU> Greco 4 Autoridad Pedagógica

SUGERENCIAS TIC PARA CONCURSOS DIRECTIVOS - BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía GROS, Begoña (2007) "El aprendizaje colaborativo a través de la red: límites y posibilidades", Aula de Innovación Educativa Barcelona, 162, 44-50.

Disponible en:

https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiW6uC_-svcAhVKfZAKHeH5B6UQFjAAegQIABAC&url=http%3A%2F%2Fweb20.freetzi.com%2FEIAp.pdf&usg=AOvVaw1Xj2zZdIWJhg9UwNPA4zsP [Recuperado 20/07/ 2018].

Tutorial Google Drive 2017. -¿Qué es y cómo funciona Google Drive?.

(2016). [video] Colombia: DiloentutosPC. [online]

Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=hveEJK5GBMo> [Recuperado 20/07/ 2018].

TIC y Docencia. (2018) Canva: Crea diseños y materiales digitales de forma sencilla. [online] Disponible en: <http://ticydocencia.com/es/2018/04/05/canva-crea-disenos-y-materialesdigitales-de-forma-sencilla/> [Recuperado 20/07/ 2018].

Microsoft. (2018). Crear documentos de Word Accesibles. [online]

Disponible en:

<https://support.office.com/es-es/article/crear-documentos-de-word-accesibles-d9bf3683-87ac-47ea-b91a-78dcacb3c66d> [Recuperado 20/07/ 2018].

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2018). Tutorial Genail.ly. Córdoba. Red Provincial de Capacitación y Recursos TIC. Disponible en: <https://docs.google.com/presentation/d/e/2PACX-1vTTf4CEKPAEGrraTUrDueCelkGdVm-B8ZYxYZIPbJ8-WDjLMRi7HXRb7FmIt2pP8SL14-Qm> Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires (2018). Tutorial Powtoon. Buenos Aires: Gerencia Operativa Incorporación de Tecnologías (InTec). Disponible en: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=14&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjxsp2Z_a3cAhURmJAKHdHDBS4QFgiDATAN&url=https%3A%2F%2Fcontenedor-digital.buenosaires.gob.ar%2Fdescargar%2F513bab-tutorial-powtoon.pdf&usg=AOvVaw11okfz0U5G5tBxrI9-DGy2 [Recuperado 20/07/2018]